

Handwritten scribbles in the top right corner.

COMUNICADO 002 - 2022

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural en la Institución Educativa Integrada Agrícola San Bernardo Sede San Bernardo del Municipio de La Timbiquí (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural.




FECHA: **21 ENE. 2022**

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Director Rural es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
MARILA GARCIA BALTAN	25.436.017	TIMBIQUI	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO AGRICOLA SAN BERNARDO SEDE SAN BERNARDO.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Reviso: Gersoon Alexander Flórez Fajardo. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo. 
Reviso: Favian Narváez- T.A. - Administración de Planta 
Reviso: Andrea Salazar Burbano – P.U. Gestión del Talento Humano Educativo. 
Digitó: Lilliana Trullo Chávez, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 11/01/2021.